

Guayaquil, Marzo 30 del 2012

Señor  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
TRACARG S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones como COMISARIO de TRACARG S.A., inherentes a la revisión y vigilancia de las normas contables, tributarias y financieras, aplicables a los Estados Financieros, cumpro informar a ustedes:

La gestión realizada por su Gerente General se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad contenidas en la Ley de Compañías y en otras disposiciones legales relacionadas.

En tal sentido, los libros contables revelan estricto cumplimiento de las obligaciones vigentes.

Respecto a las cifras que revelan los Estados Financieros, estas se hayan en armonía con los respaldos documentarios y recogen todas las transacciones del ejercicio así como las regularizaciones y ajustes pertinentes, todo lo cual me permite manifestar que estos se han elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a las gestión administrativa, operativa, financiera y contable de la compañía; consecuentemente los Estados Financieros presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Rubi Chala Chuva  
EC. RUBI CHALA CHUVA  
COMISARIO  
Año 2011  
C.C. 0914921598

